



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

## CIRCULAR CJE/SG/120-14

## AL PETICIONARIO CITADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PODER JUDICIAL PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintisiete de noviembre de dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

343-SE-14	Fátima Rodríguez Camacho
344-SE-14	Adriana Portillo Sánchez
345-SE-14	Maricela García Martínez
346-SE-14	Mario Alberto Cruz Damas
347-SE-14	Valery Elizabeth Tamayo Rossell
348-SE-14	David Muñoz Baleriano
349-SE-14	Alma Gissel Valladares Uriostegui
350-SE-14	Maricela García Martínez
351-SE-14	Jaime Sámano Guadarrama
352-SE-14	Víctor Omar Meraz Ocampo
353-SE-14	Luis Alfredo Vázquez Valdés
354-SE-14	Josué Alfonso de la Torre Sánchez
355-SE-14	Adriana Portillo Sánchez
356-SE-14	Leonor Carbajal Domínguez
357-SE-14	Adrián Roberto Bulnes López
359-SE-14	José Martín Colmenero Maldonado

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de su petición para ser considerada en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a la interesada a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicítese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; noviembre 27 de 2014 MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTANSEJO DE LA JUDICATURA